ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.153.642	CONTRATO No.	593-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Actualmente no se cuenta con instrucciones para la construcción de la hoja de ruta, más sin embargo para este periodo se desarrollaron actividades concertadas a través de metodologías grupales e individuales, que contemplaron charlas y el uso de medios audiovisuales (Video Bim). Eventos que fueron apoyados desde la institucionalidad como Secretaria de Educación y Salud del municipio de Chalán.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP,mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En la etapa de reincorporación temprana no tengo asignadas personas en proceso de reincorporación, todos han superados los 24 meses. Mas sin embargo las acciones desarrolladas, se direccionaron ala implementación de estrategias de apoyo a los componentes comunitarios y familiares, sumado a gestiones institucional en aras de fortalecer los componentes de salud y educación (FA – FPT).
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARCEP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales,colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	siguiente cronograma de actividades en pro de avanzar en los procesos de acompañamiento. •Se programaron 2 encuentros grupales, donde se socializaron lo temas relacionados con la familia y el fortalecimiento de los lazos familiares de la población reincorporada. •2 encuentros grupales para desarrollar actividades relacionadas con la motivación de los participantes de la estrategia educativa Maestro Itinerante. •2 encuentros grupales para socializar la Estrategia de Niños y Niñas en la zona rural (corregimiento La Ceiba) y urbana del municipio de Chalán. •Encuentro para socializar las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria, dirigido a los actores sociales de la zona urbana del municipio de Chalán. •Evento de clausura de la Estrategia educativa Maestro Itinerante. •Se programaron 6 participantes para la aplicación de instrumento de caracterización individual PR de la zona rural (corregimiento La Ceiba) y urbana del municipio de Chalán.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Con el fin de realizar de forma satisfactoria la programación del periodo, se desarrollaron las siguientes actividades: Jornada de socialización en temas de familia y fortalecimiento de lazos familiares, a través de un conversatorio llevado a cabo por el profesional en piscología Ladis Lao Navarro, en representación de la alcaldía de Chalán, durante esta actividad se recalcó en la importancia de fortalecer los lazos familiares y el papel preponderante que juega la familia como motor de apoyo en el proceso de reincorporación. En lo que respecta a la estrategia de Niños y Niñas esta se socializo en dos espacios, uno en La Ceiba en las horas de la mañana y otro en la zona urbana de Chalán en las horas de la tarde, donde además de dar a conocer la estrategia, el equipo implementador se inicio el proceso de inscripción de los Niños y Niñas. Para el caso de la actividad de motivación educativa, se desarrolló en dos grupos uno en Chalán urbano y el otro en el corregimiento de la Ceiba – Chalán y se trabajó una metodología didáctica a través imágenes, con el fin de fortalecer las competencias en lectoescritura. Evento que fue apoyado por el promotor de ARN Victor Sierra. Para el periodo se programaron la aplicación de 6 instrumentos de caracterización individual, actividad que consistió en agendar al participante y previamente a la aplicación del instrumento, darle a conocer el objetivo del ejercicio, para contar con su consentimiento. Con la aplicación de estos 6 instrumentos, se cumplió con la meta de 47 PR de los 48 asignados. Clausura de la Estrategia Educativa Maestro Itinerante, actividad que contó con el apoyo de la Secretaria de Educación y de Gobierno del municipio Chalán. Como principales logros se obtuvieron la graduación como bachiller de 4 participantes, sumado al reconocimiento por el compromiso y desempeño de algunos participantes para con las labores impartidas en la estrategia educativa.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.153.642	CONTRATO No.	593-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espaciode atención designado.	En lo referente a la actividad de convivencia y seguridad, los participantes quedaron motivados y comprometidos en aplicar las habilidades sociales, resolución de conflictos, negociación, mediación y autonomía y ponerlas en práctica, en hará de garantizar una paz estable y duradera en el territorio. En cuanto a las actividades de Estrategia Maestro Itinerante, los participantes se encuentran motivados y comprometidos con la estrategia educativa. En espera de realizar el evento de clausura en el municipio de Chalán, actividad que contara con el apoyo de la alcaldía de esa municipalidad. En lo que respecta al colectivo COOPCHAGEPAMM Ñame se inició el acompañamiento del profesional del SENA, en el marco del programa AGROSENA y los miembros del colectivo se comprometieron en tener cuenta las diferentes recomendaciones técnicas del profesional. Para el caso de COOPCHAGEPAMM ganadería, se acordó para el próximo mes continuar con el monitoreo de la unidad productiva y de esta manera el facilitador de la ARN pueda aportar a través orientaciones al proyecto productivo. Durante la aplicación del instrumento de caracterización individual a los PER, los participantes se mostraron motivados y convencidos en que la información entregada, impactara positivamente sobre la ruta de reincorporación.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Participación en un espacio de concertación que busca la implementación de las estrategias de reincorporación comunitaria con el proyecto de agendas territoriales en el municipio de Chalán. Enmarcados en el convenio 1217, dirigidos a comunidades con la participación activa de las personas en reincorporación y/o sus formas asociativas en los territorios. Concertado con los orientadores en ARN y miembros del CNR. Se programo la socialización de la Estrategia de Niños y Niñas en la zona rural y urbana del municipio de Chalán.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Acompañamiento a dos (2) PR al proceso de vinculación al segundo semestre en formación para el trabajo (FPT) auxiliar de sistemas informáticos en marco del convenio PNUD y FUNDETEC. Apoyo a la puesta en marcha de los cursos complementarios SENA: Fortalecimiento en gestión organizacional e implementación de cultivos en agricultura urbana y la toma de asistencia de los PER que vienen realizando los estas formaciones. Clausura de la estrategia educativa Maestro Itinerante. Actividad que contó con la presencia de la Secretaria de Educación y representantes de la secretaria del interior, los cuales facilitaron el sitio donde se desarrolló el evento.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Acompañamiento a 1 participante en gestiones relacionadas con el retiro de recursos correspondientes a seguridad social. Actividad presencial que se realizó en las oficinas de COLPENSIONES de la ciudad de Sincelejo.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Se cuenta con la fundamentación relacionada con el tema de los TOARS, bases que fueron impartidas por la abogada del grupo territorial. Se está en espera de lineamientos para su implementación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Total, asistencia: 78 Asignados a la fecha 48 PR (47 activos y 1 inasistencia). Durante este periodo se presentaron las siguientes novedades, Asignados mes anterior: 48 PR Nuevo asignado: 0 Traslado a otro GT: 0 Atención: 47 PR lo que representa el 98% de la población asignada Sin atención: 1 PR, el cual fue contactado a través del líder y miembros del colectivo, pero este no se presentó a los espacios pactados para el desarrollo de las actividades.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el periodo, se entregaron documentos generados. •Listados de asistencia •Listados de asistencia de reuniones interinstitucionales
12.Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo se realizaron las siguientes acciones: •6 de julio: Reunión de seguimiento junio ARN Caribe. •11 de julio: Reunión de seguimiento reincorporación. •15 de julio: Mesa de Sostenibilidad Económica de PRE. •18 de julio: Reunión General de Equipo. •18 de Julio: Socialización del Convenio 1217 de 2021 establecido con OIM – modificado en 2022. a través del cual se busca implementar acciones encaminadas a la reincorporación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el marco de la hoja de ruta PDET y el CONPES 3931 de 2018.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.153.642	CONTRATO No.	593-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE JULIO 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO - GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

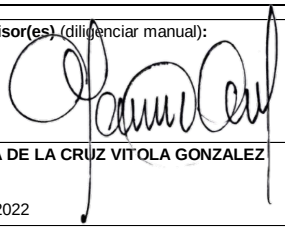
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Acompañamiento a la profesional en salud ARN, a la reunión de articulación con la Secretaria de Salud y oficina del adulto mayor del municipio de Chalán, con el fin de revisar la oferta municipal e iniciar actividades que permitan la vinculación de la población reincorporada a dicha oferta.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato.	En el período comprendido del presente informe, se dio cumplimiento con las obligaciones generales y los ítems del contrato 593 -2022 ; Cláusula de confidencialidad, Se logró mantener con los excombatientes y sus familias la integridad, reserva y el carácter de confidencialidad en la administración de la información recibida en ocasión a los documentos personales e institucionales que hacen parte del Programa , Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI, se logró con la información no colocarla a disposición de nadie, ni se revelarla a individuos o entidades no autorizadas, cláusula de protección de datos personales, Se logró acceder y utilizar la información y los métodos de proceso con los excombatientes, entidades o procesos autorizados cuando así lo requirieran.



FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 01/08/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"